Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE LATAM CORPORATE INVESTMENT GRADE

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2023 y 2022 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes de Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



• Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Eduardo Rodríguez B.

EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE LATAM CORPORATE INVESTMENT GRADE

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 (Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2023 M(USD)	31-12-2022 M(USD)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de dólares)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	21	375
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	26.638	27.228
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		_	_
Activos financieros a costo amortizado (+)		_	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)		-	-
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		26.659	27.603
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		-	103
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	4	2
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	
Otros pasivos (+)		-	
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		4	105
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		26,655	27.498
rr (·)			

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(USD)	01-01-2022 31-12-2022 M(USD)
		MI(USD)	M(USD)
2. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de dólares)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		T	
Intereses y reajustes (+)	14	924	1.054
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ 6 -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor			(7.440)
razonable con efecto en resultados (+ ó -)		1.125	(5.113)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		(28)	-
Otros (+ 6 -)		-	3
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		2.021	(4.056)
GASTOS		T	I
Comisión de administración (-)	19	(454)	(539)
Honorarios por custodia y administración (-)		(1)	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		(4)	-
Total gastos de operación (-)		(459)	(539)
		1.70	(4.505)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		1.562	(4.595)
		<u> </u>	
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Hillidad/(nóudida) da la anavación después de impuesto (+ 6)		1.74	(4.505)
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto (+ ó -)		1.562	(4.595)
A umanta //diaminuaión) da activa nota atribuible a nortícinas ariginadas nor		Ι	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por			
actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		1.562	(4.595)
Distribusión de la sefecia ()		l	
Distribución de beneficios (-)			-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por			
		1.50	(4.505)
actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		1.562	(4.595)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (Expresados en miles de dólares)

Al 31/12/2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2023					
	Nota N°	Serie BCH M(USD)	Serie L M(USD)	Serie M M(USD)	Serie P M(USD)	Total Series M(USD)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de dólares)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		-	19.869	7.629	-	27.498
			• 0=0	710		2 201
Aportes de cuotas (+)		-	2.878	513	-	3.391
Rescate de cuotas (-)		-	(4.175)	(1.621)	-	(5.796)
Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas		-	(1.297)	(1.108)	-	(2.405)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes		_	1.107	455		1.562
originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		-	1.107	433	-	1.302
Distribución de beneficios (-)		_	_	_	_	_
En efectivo (-)		-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)			1.107	455	-	1.562
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	-	19.679	6.976	-	26.655

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (Expresados en miles de dólares)

Al 31/12/2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2022					
	Nota N°	Serie BCH M(USD)	Serie L M(USD)			Total Series M(USD)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de dólares)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		-	30.758	11.947	-	42.705
Aportes de cuotas (+) Rescate de cuotas (-) Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas		- -	1.143 (8.601) (7.458)	(3.196) (3.154)	- -	1.185 (11.797) (10.612)
Aumento/ (disminucion) neto originado por transacciones de cuotas		-	(7.430)	(3.134)	-	(10.012)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios $(+ \circ -)$		_	(3.431)	(1.164)	-	(4.595)
Distribución de beneficios (-)		_	_	_	_	_
En efectivo (-)		-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-
		ı	I	ı		
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		-	(3.431)	(1.164)	-	(4.595)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	-	19.869	7.629	-	27.498

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(USD)	01-01-2022 31-12-2022 M(USD)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de dólares)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)		(21.835)	(12.214)
Venta/cobro de activos financieros (+)		24.446	23.658
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		-	2
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(452)	(540)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(5)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		2.154	10.906
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		3.391	1.185
Rescates de cuotas en circulación (-)		(5.899)	(11.808)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		(2.508)	(10.623)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ 6 -)		(354)	283
		,	
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		375	92
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ 6 -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	21	375

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Extranjero – Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión en moneda Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un fondo cuya cartera está compuesta, principalmente por instrumentos de deuda, nacionales o extranjeros, con clasificación de riesgo investment grade. Al menos el 90% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos deuda de empresas, Bancos e Instituciones Financieras representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.

Se entenderá como inversión indirecta que reúne los requisitos establecidos en la parte final del párrafo anterior, los vehículos de inversión colectiva, tales como fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- (i) Su objetivo sea invertir al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.
- (ii) Que mantengan al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.
- (iii) Al menos un 80% de sus activos estén clasificados como renta fija o deuda representativo de emisores latinoamericanas con clasificación de riesgo investment grade, por entidades proveedoras de información financiera tales como Bloomberg o Reuters.
- (iv) Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera este compuesto en al menos un 80% por instrumentos de deuda representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.

Se entenderá como "emisores latinoamericanos" a aquellas sociedades anónimas o corporaciones domiciliadas en los países de América Latina y el Caribe según la clasificación de la UNESCO, o que tengan parte importante de sus activos o de su facturación provengan de dichos países.

Se entenderá como clasificación de riesgo investment grade que sea a lo menos equivalente a BBB-, otorgado por S&P u otra clasificadora. Para homologar la clasificación de riesgo de las diferentes entidades se utilizará la comparación de clasificación de riesgo utilizada por el Bank for International Settlement (BIS).

Política de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización, en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3. del Reglamento Interno, el Fondo podrá invertir sólo en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Política de inversiones: (continuación)

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 09 de noviembre de 2022, fue depositado el Reglamento Interno vigente del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha tenido modificaciones en su Reglamento Interno

Al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 09 de noviembre de 2022, el fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Sección C - Política de Liquidez

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a)los gastos y costos que serán de cargo del Fondo; (b) el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo en relación del valor promedio de los activos del Fondo, el que disminuye de 0,25% a 0,15%; y (c) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.
- Letra F.3.1. Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos: (i) Este título cambia de numeración, pasando de F.3.1. a F.3.2.
- F.3.2. Otros gastos: Se elimina este numeral.
- Letra F.3.3. Consideraciones adicionales: (i) Se incorpora un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (ii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se modifica el fondo para pago de indemnización, señalando que en caso de que el Fondo deje de existir a la fecha del pago de los montos de indemnización, estos serán invertidos en cuotas del Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar.

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade inició sus operaciones con fecha 24 de febrero de 2003.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta Nº 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 26 de febrero de 2024.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no generó impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- 1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- 2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- 3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- 4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

El fondo no tuvo impactos por la implementación de esta enmienda

NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retroarrendamiento.

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros - Acuerdos de financiación de proveedores.

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3. Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Paridad utilizados	31/12/2023	31/12/2022
Pesos Chilenos	0,0011	0,0012

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

2.5. Reconociendo, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas BCH, L, M y P. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N°20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión en moneda Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un fondo cuya cartera está compuesta, principalmente por instrumentos de deuda, nacionales o extranjeros, con clasificación de riesgo investment grade. Al menos el 90% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos deuda de empresas, Bancos e Instituciones Financieras representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.

Se entenderá como inversión indirecta que reúne los requisitos establecidos en la parte final del párrafo anterior, los vehículos de inversión colectiva, tales como fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- (i) Su objetivo sea invertir al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade
- (ii) Que mantengan al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.
- (iii) Al menos un 80% de sus activos estén clasificados como renta fija o deuda representativo de emisores latinoamericanas con clasificación de riesgo investment grade, por entidades proveedoras de información financiera tales como Bloomberg o Reuters.
- (iv) Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera este compuesto en al menos un 80% por instrumentos de deuda representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.

Se entenderá como "emisores latinoamericanos" a aquellas sociedades anónimas o corporaciones domiciliadas en los países de América Latina y el Caribe según la clasificación de la UNESCO, o que tengan parte importante de sus activos o de su facturación provengan de dichos países.

Se entenderá como clasificación de riesgo investment grade que sea a lo menos equivalente a BBB-, otorgado por S&P u otra clasificadora. Para homologar la clasificación de riesgo de las diferentes entidades se utilizará la comparación de clasificación de riesgo utilizada por el Bank for International Settlement (BIS).

Política de Inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización, en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3. del reglamento, el Fondo podrá invertir sólo en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

4. DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, compuesto principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f.) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- G) Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo en forma directa, deberán contar con al menos una clasificación de riesgo B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo en forma directa, deberá tener al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo en forma directa, deberán contar al menos con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá cumplir con el requisito de la clasificación de riesgo establecida en la sección

B.1 del Reglamento Interno.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Dólar de Estados Unidos de Norteamérica, Euro, Real de Brasil, Peso mexicano, Peso colombiano, Sol de Perú, Peso argentino, Peso Chileno, Libra Esterlina, Yen de Japón, Yuan, Rupia, Dólar de Bahamas, Dólar de Bermudas, Dólar de Canadá, Boliviano, Sucre, Guaraní, Nuevo Peso Uruguayo, Bolívar, Peso Dominicano, Balboa, Won, Dólar Taiwanés, Peso Filipino, Dólar de Singapur, Dólar Hong Kong, Dólar Malayo, Baht Tailandés, Rupia Indonesia, Rupia Pakistaní, Leva, Dinar, Corona Danesa, Forint, Corona de Islandia, Kuna Croata, Libra libanesa, Grivna, Corona Noruega, Zloty, Corona Sueca, Franco Suizo, Nuevo Shequel, Libra Turca, Libra Egipcia, Dirham Marroquí, Naira, Rand, Dólar Zimbabwés, Dólar Australiano, Dólar Neozelandés, Dólar de Trinidad y Tobago, Corona Checa y Rublo Ruso.

El Fondo, podrán mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	%Mínimo	%Máximo
1.	INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	100
1.1	NACIONALES	0	100
1 1 1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la	0	10
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.2	EXTRANJEROS	0	100
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central	0	10
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	100
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras	0	100
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	0	100
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central	0	10
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras	0	20
	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones: (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% MINIMO	% MAXIMO
2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	0	100
2.1	NACIONALES	0	100
2.1.1	Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.1.2	Cuotas de fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos a aquellos fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.1.3	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	100
2.2	EXTRANJEROS	0	100
2.2.1	Cuotas de fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos a aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.2.2	Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.2.3	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	0	100
3	OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS	0	100
3.3	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.4	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.5	Títulos representativos de índices de tasa de interés.	0	100
3.6	Notas estructuradas, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.	0	10
4	Porcentaje de activos del Fondo que serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos deuda de empresas, Bancos e Instituciones Financieras representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.	90	100

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su activo en otros fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguna, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

- Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile, o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile: 10% del activo del Fondo.
- Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.
- Cuotas de un fondo nacional o extranjero o Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido B.3.1., siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.
- Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo. En todo caso, la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por entidades del grupo empresarial al que pertenece la administradora, distinto de cuotas de fondos, no deberá superar el 10% del activo del Fondo.
- No podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.
- No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.
- No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos de Inversión

Los excesos o déficits respecto de la política de inversión del Fondo o respecto de cualquier límite establecido en otra política del Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos o déficits producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o déficits, o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos o déficits producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

El Fondo no realizará este tipo de operaciones.

Venta corta y préstamo de valores:

El Fondo no realizará este tipo de operaciones.

Operaciones con retroventa o retrocompra:

El Fondo no realizará este tipo de operaciones.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el mercado financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se valorizan al precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el mercado financiero.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo Mutuo Banchile Latam Corporate Investment Grade corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 6 de acuerdo a la Circular 1578 de la CMF, es decir aquel fondo que conforme a las definiciones de esta circular, no se clasifica en ninguno de los fondos mutuos establecidos en los numerales 1 al 5 precedentes.

5.2.2. Misión del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión en moneda Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un fondo cuya cartera está compuesta, principalmente por instrumentos de deuda, nacionales o extranjeros, con clasificación de riesgo investment grade. Al menos el 90% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos deuda de empresas, Bancos e Instituciones Financieras representativo de emisores latinoamericanos con clasificación de riesgo investment grade.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.
- b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
 - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgos de tipo de cambio.
 - Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.
- c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5. RIESGOS FINANCIEROS

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- Cumplimiento de las exigencias contenidas en el Artículo 5, de la Ley 20.712 el cual establece un patrimonio mínimo de UF 10.000.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 635.510 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Grupo Televisa	4,88%
Trust F/1401	4,30%
JBS USA Finance Inc	4,05%
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	3,94%
Infraestructura Energética N	3,70%
Suzano Papel e Celulose SA	3,62%
Banco Santander México	3,40%
Grupo Bimbo S.A.	3,38%
Corporación Nacional del Cobre de Chile	3,24%
Cencosud S.A.	3,11%

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Distribución por Instrumento y Efectivo	% Cartera
Bonos Emitidos por Empresas Extranjeras	60,52%
Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	27,11%
Bonos Bancos Nacionales Emitidos en el Extranjero	6,69%
Bonos Emitidos por Bancos y Financieras Extranjeras	4,82%
Depósitos a Plazo en Dólar	0,79%
Efectivo Disponible	0,07%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Grupo Televisa	5,76%
Trust F/1401	5,59%
Banco Santander México	5,10%
Infraestructura Energética N	4,10%
Suzano Papel e Celulose SA	4,07%
Cencosud S.A.	3,99%
Kallpa Generación S.A.	3,97%
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	3,80%
Suam Finance BV	3,23%
Ecopetrol S.A.	3,17%

Distribución por Instrumento y Efecitvo	% Cartera
Bonos Emitidos por Empresas Extranjeras	69,38%
Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	16,62%
Bonos Emitidos por Bancos y Financieras Extranjeras	9,08%
Bonos Bancos Nacionales Emitidos en el Extranjero	2,08%
Depósitos a Plazo en Dólar	1,48%
Efectivo Disponible	1,36%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 100% del fondo posee inversiones expresadas en USD, siendo esta la misma de valorización de la cuota del fondo, por lo tanto no tiene riesgo de tipo de cambio. El fondo tiene una duración promedio de 6,69 años, por lo que ante variaciones en la tasa de interés de 10 puntos base, el valor cuota del fondo se vería afectado en un 0,53%.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera

Rating	% Cartera
A	1,94%
A-	6,80%
BBB+	11,37%
BBB	27,91%
BBB-	44,38%
BB+	4,83%
BB	1,97%
N-1+	0,80%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera

Rating	% Cartera
A-	2,11%
BBB+	7,54%
BBB	32,72%
BBB-	48,61%
BB+	5,24%
B+	2,28%
N-1+	1,50%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 17,01% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21	1	-	1	1	1	1
Activos Financieros con Valor razonable	-	1	1	461	1	26.177	1
Activos a Costo Amortizado	-	1	-	1	-	1	ı
Otros Activos	-	-	-	1	-	-	-
Totales	21	-	-	461	-	26.177	-

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Pasivos

	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	4	-	-	ı	-	-	-
Totales	4	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	375	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	611	-	760	25.857	-
Activos a Costo Amortizado	-	1	-	-	1	-	-
Otros Activos	-	ı	-	-	ı	-	-
Totales	375	-	611	-	760	25.857	-

Pasivos

	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	105	-	-	-	-	ı	-
Totales	105	-	-	-	-	-	-

5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

- 1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- 2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- 3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable (continuación)

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición por niveles de los instrumentos a valor razonable es la siguiente:

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(USD)	Nivel 2 M(USD)	Nivel 3 M(USD)	Total M(USD)
Instrumentos de Deuda <365	Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	1	251	1	251
	Depósitos a Plazo en Dólar	-	211	-	211
Total Instrumentos de Deuda	<365	-	462	-	462
	Bonos Bancos Nacionales Emitidos en el Extranjero	-	1.783	-	1.783
Instrumentos de Deuda >365	Bonos Emitidos por Bancos y Financieras Extranjeras	-	1.284	-	1.284
Instrumentos de Deuda >505	Bonos Emitidos por Empresas Extranjeras	-	16.133	-	16.133
	Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	-	6.976	-	6.976
Total Instrumentos de Deuda >365		-	26.176	-	26.176
Total M(USD)		-	26.638	-	26.638

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, la composición por niveles de los instrumentos a valor razonable es la siguiente:

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(USD)	Nivel 2 M(USD)	Nivel 3 M(USD)	Total M(USD)
	Bonos Bancos Nacionales Emitidos en el Extranjero	-	202	-	202
Instrumentos de Deuda <365	Bonos Emitidos por Bancos y Financieras Extranjeras	-	506	1	506
monamentos de Bedda (con	Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	-	254	1	254
	Depósitos a Plazo en Dólar	-	408	1	408
Total Instrumentos de Deuda	n <365	-	1.370		1.370
	Bonos Bancos Nacionales Emitidos en el Extranjero	-	372	-	372
Instrumentos de Davido > 265	Bonos Emitidos por Bancos y Financieras Extranjeras	-	2.001	-	2.001
Instrumentos de Deuda >365	Bonos Emitidos por Empresas Extranjeras	-	19.152	-	19.152
	Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	-	4.333	1	4.333
Total Instrumentos de Deuda >365		-	25.858	•	25.858
Total M(USD)		-	27.228		27.228

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene instrumentos derivados que no son cotizados en mercados activos, tales como contratos Forwards. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración según lo indicado en nota 5.5

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

Moneda funcional

La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2023 M(USD)	31-12-2022 M(USD)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	462	1.370
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	26.176	25.858
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	26.638	27.228
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	26.638	27.228

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

b) Composición de la cartera

		31-	-12-2023			31-12-2022		
Instrumentos	Nacional M(USD)	Extranjero M(USD)	Total M(USD)	% de activos netos	Nacional M(USD)	Extranjero M(USD)	Total M(USD)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	1	-	-	_	1	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	1	-	-	_	1	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	1	-	-	_	1	-	-
Primas de opciones	-	1	-	-	_	1	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	211	1	211	0,7916	408	-	408	1,4837
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	1	-	-	202	506	708	2,5747
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	1	-	-	-	1	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	251	251	0,9417	254	-	254	0,9237
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	211	251	462	1,7333	864	506	1.370	4,9821
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	3.067	3.067	11,5063	372	2.001	2.373	8,6297
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	1	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	23.109	23.109	86,6967	4.333	19.152	23.485	85,4062
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	1	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	1	-	-	_	1	-	-
Otros títulos de deuda	-	1	-	-	-	1	-	-
Subtotal	-	26.176	26.176	98,2030	4.705	21.153	25.858	94,0359
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras						-		
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-		-	-	-	-	-
Subtotal	-		-	-	-	•	-	
Total	211	26.427	26.638	99,9363	5.569	21.659	27.228	99,0180

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(USD)	31-12-2022 M(USD)
Saldo de inicio al 1 de enero	27.228	42.515
Intereses y reajustes	924	1.054
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.125	(5.113)
Compras	21.835	11.702
Ventas	(24.474)	(22.930)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	26.638	27.228

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene cuentas por cobrar a intermediarios.

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene cuentas por pagar a intermediarios.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene otros pasivos financieros a valor razonable.

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene otros activos por cobrar.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene otros pasivos por pagar.

14. INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2023 M(USD)	31-12-2022 M(USD)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	924	1.054
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	924	1.054

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2023 M(USD)	31-12-2022 M(USD)
Efectivo en bancos	21	375
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	21	375

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie BCH, L, M y P, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

	Cuotas en Circulación						
		31-12-2023			31-12-2022		
Serie	Valor Cuota (USD)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(USD)	Serie	Valor Cuota (USD)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(USD)
Serie BCH	139,9214	-	-	Serie BCH	139,9214	1	-
Serie L	158,9915	123.772,5340	19.679	Serie L	150,1236	132.350,1939	19.869
Serie M	115,2134	60.554,1114	6.976	Serie M	108,2707	70.460,6769	7.629
Serie P	140,2675	-	-	Serie P	140,2675	-	-

^(*) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de la serie son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial US\$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante Serie con fines distintos al
M (Continuadora Serie A1)	No tiene	100	Estados Unidos de Norteamérica	Ahorro Previsional Voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate.
L (Continuadora de la Serie D))	No tiene	100	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	Serie con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
P	Inversionista con un monto de inversión mínima inicial de US\$2.000.000 (Dos millones de dólares). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a la inversión mínima inicial, sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a la inversión mínima inicial. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a la inversión mínima inicial	138	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
ВСН	Aportes cuyo partícipe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora.	138	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Durante el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2023 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2023				
	Serie BCH	Serie L	Serie M	Serie P	Total
Saldo de inicio	-	132.350,1939	70.460,6769	ı	202.810,8708
Cuotas suscritas	-	18.787,3560	4.642,3430	•	23.429,6990
Cuotas rescatadas	-	(27.365,0159)	(14.548,9085)	•	(41.913,9244)
Cuotas entregadas por					
distribución de beneficios					
por fusión	-	1	ı	-	-
Saldo Final	-	123.772,5340	60.554,1114	-	184.326,6454

Durante el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022				
	Serie BCH	Serie L	Serie M	Serie P	Total
Saldo de inicio	-	181.421,6566	98.175,0188	-	279.596,6754
Cuotas suscritas	-	7.568,9382	383,5944	-	7.952,5326
Cuotas rescatadas	-	(56.640,4009)	(28.097,9363)	-	(84.738,3372)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios					
por fusión	-	-	-	-	-
Saldo Final		132.350,1939	70.460,6769		202.810,8708

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene distribución de beneficios.

18. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

	Rentabilidad Mensual				
Mes	Serie BCH	Serie L	Serie M	Serie P	
Enero	-	2,8125%	2,8541%	-	
Febrero	-	(2,7153)%	(2,6798)%	-	
Marzo	-	0,4651%	0,5060%	-	
Abril	-	0,8851%	0,9245%	-	
Mayo	-	(0,2265)%	(0,1861)%	-	
Junio	-	0,9940%	1,0335%	-	
Julio	-	1,2145%	1,2554%	-	
Agosto	-	(1,0697)%	(1,0296)%	-	
Septiembre	-	(2,1228)%	(2,0846)%	-	
Octubre	-	(2,3152)%	(2,2758)%	-	
Noviembre	-	4,0966%	4,1373%	-	
Diciembre	-	4,0315%	4,0734%	-	

	Rentabilidad				
Fondo/ Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años		
Serie BCH	-	-	-		
Serie L	5,9071%	(6,2199)%	(8,2190)%		
Serie M	6,4124%	(5,3227)%	(6,8980)%		
Serie P	-	-	-		

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

	Rentabilidad Mensual				
Mes	Serie BCH	Serie L	Serie M	Serie P	
Enero	-	(1,9727) %	(1,9332) %	-	
Febrero	-	(2,7370) %	(2,7015) %	-	
Marzo	-	(1,0966) %	(1,0566) %	-	
Abril	-	(3,7189) %	(3,6812) %	-	
Mayo	-	(0,5073) %	(0,4670) %	-	
Junio	-	(3,4011) %	(3,3632) %	-	
Julio	-	0,7535%	0,7941%	-	
Agosto	-	0,5590%	0,5997%	-	
Septiembre	-	(5,6510) %	(5,6142) %	-	
Octubre	-	(0,5467) %	(0,5065) %	-	
Noviembre	-	4,9323%	4,9736%	-	
Diciembre	-	1,7253%	1,7666%	-	

	Rentabilidad				
Fondo/ Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años		
Serie BCH	-	-	-		
Serie L	(11,4506) %	(13,3382) %	(4,8643) %		
Serie M	(11,0279) %	(12,5083) %	(3,4934) %		
Serie P	-	-	-		

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie única de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración Fija
Serie BCH	0,00 % anual (IVA incluido)
Serie L	Hasta 1,785 % anual (IVA incluido)
Serie M	Hasta 1,3090 % anual (IVA incluido)
Serie P	Hasta 0,4 % anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneraci	ón Anual	Remuneración por pagar		
2023	2022	2023	2022	
MUSD)	MUSD)	MUSD)	MUSD)	
454	539	4	2	

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie BCH, L, M y P del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	ı	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	ı	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1	0,0105	1	ı	0,0105	-
Accionistas de la sociedad administradora	1	-	1	ı	ı	-
Trabajadores que representen al empleador	1	-	1	ı	ı	-
Total	-	0,0105			0,0105	-

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023: (continuación)

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie P	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	ı	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	1	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-		-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	1	-	1	-
Personas relacionadas	-	-	ı	-	1	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	ı	-	1	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	1	-	1	-
Total	-	-	-	-		-

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	0,0105	203,1941	(203,1941)	0,0105	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	ı
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	0,0105	203,1941	(203,1941)	0,0105	

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	1	-	•	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	1	-	1	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	1	-	1	-
Total	-	-	-	-	-	-

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Serie P	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	1	-
Personas relacionadas	-	-	1	ı	ı	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	1	ı	ı	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	1	ı	ı	-
Total	•	•	•	•	•	-

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos

Gastos de administración

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta, o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
- 2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
- 3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
- 6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
- 7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
- 8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo,
- 9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
- 10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,15% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,15% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

Para efectos de esta letra F 3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos de administración (continuación)

Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos (continuación)

Los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas otros fondos, nacionales y/o extranjeros, de aquellos no administrados por la Administradora o personas relacionadas, serán gastos de operación de cargo del Fondo. El porcentaje máximo de gastos cargo del Fondo por este concepto será de un 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo, independiente de la existencia de series o planes de inversión.

También serán de cargo del Fondo las remuneraciones, los gastos y comisiones, directas o indirectas, derivados de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, con un límite máximo anual de un 0,4% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos precedentes, los gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos, independiente de quien los administre, tendrán como límite conjunto un máximo de 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos rescatables administrados por la Administradora, la Administradora adoptará alguna de las siguientes medidas:

- 1. Que la inversión del Fondo se realice a través de una serie especial que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los partícipe de dicha serie;
- 2. Que los ingresos que perciba la Administradora, producto de la administración de las inversiones de los recursos de otros fondos rescatables, sean devueltos íntegramente al patrimonio del fondo de origen.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos se rebajan diariamente del patrimonio del Fondo, ya que su valorización considera el valor cuota neto de las citadas remuneraciones.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del Fondo mencionados en las secciones del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto de dicho servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Con todo, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva debieren aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del fondo, se devengarán cuando estos sean generados y estarán sujetos a un límite del 5% del promedio diario de los activos totales del fondo para el año calendario correspondiente.

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos de administración (continuación)

Consideraciones adicionales (continuación)

Sin embargo, no se aplicará este límite del 5% y en consecuencia serán íntegramente de cargo del fondo, aquellos gastos correspondientes a impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que el país o jurisdicción respectivo establezca y que afecten directa o indirectamente a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, respecto de aquellas inversiones u operaciones del Fondo efectuadas con anterioridad al establecimiento del impuesto, retención, encaje, carga tributaria o cambiaria .

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

	CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023						
	CUS	TODIA NACIO	NAL	CUST	ODIA EXTRAN	JERA	
Entidades	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo	
Deposito Central de							
Valores (DCV)	211	100,0000	0,7915	-	-	-	
Citibank N.A New York	-	-	-	26.427	100,0000	99,1297	
Total Cartera de							
Inversiones en custodia	211	100,0000	0,7915	26.427	100,0000	99,1297	

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

	CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022							
	CUS	TODIA NACIO	NAL	CUST	ODIA EXTRAN	JERA		
Entidades	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo		
Deposito Central de Valores (DCV)	5.569	100,0000	20,1753	-	_	-		
Citibank N.A New York Total Cartera de	-	-	-	21.659	100,0000	78,4661		
Inversiones en custodia	5.569	100,0000	20,1753	21.659	100,0000	78,4661		

Al 31 de diciembre de 2023 no existen excesos de inversión que informar.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 593918-9, con el Banco de Chile (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	10.000	05-01-2023 / 08-01-2024

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene garantía Fondos Mutuos que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene operaciones de compras con retroventa.

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

Serie BCH					
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M (USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes	
Enero	139,9214	29.003	-	-	
Febrero	139,9214	28.424	-	-	
Marzo	139,9214	30.287	-	-	
Abril	139,9214	28.922	-	-	
Mayo	139,9214	28.330	-	-	
Junio	139,9214	28.182	-	-	
Julio	139,9214	28.644	-	-	
Agosto	139,9214	26.733	-	-	
Septiembre	139,9214	26.299	-	-	
Octubre	139,9214	25.440	-	-	
Noviembre	139,9214	25.947	-	-	
Diciembre	139,9214	26.659	-	-	

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie L				
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M (USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	154,3459	29.003	31	878
Febrero	150,1549	28.424	30	877
Marzo	150,8532	30.287	31	863
Abril	152,1884	28.922	30	854
Mayo	151,8437	28.330	31	844
Junio	153,3531	28.182	30	834
Julio	155,2155	28.644	31	825
Agosto	153,5552	26.733	30	814
Septiembre	150,2955	26.299	30	809
Octubre	146,8158	25.440	28	789
Noviembre	152,8302	25.947	27	782
Diciembre	158,9915	26.659	30	782

Serie M					
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes	
Enero	111,3609	29.003	9	217	
Febrero	108,3766	28.424	8	218	
Marzo	108,9250	30.287	8	214	
Abril	109,9320	28.922	8	213	
Mayo	109,7274	28.330	8	212	
Junio	110,8614	28.182	8	210	
Julio	112,2531	28.644	9	209	
Agosto	111,0973	26.733	8	208	
Septiembre	108,7814	26.299	7	208	
Octubre	106,3058	25.440	7	205	
Noviembre	110,7040	25.947	7	206	
Diciembre	115,2134	26.659	8	205	

Serie P					
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes	
Enero	140,2675	29.003	-	-	
Febrero	140,2675	28.424	-	-	
Marzo	140,2675	30.287	-	-	
Abril	140,2675	28.922	-	-	
Mayo	140,2675	28.330	-	-	
Junio	140,2675	28.182	-	-	
Julio	140,2675	28.644	-	-	
Agosto	140,2675	26.733	-	-	
Septiembre	140,2675	26.299	-	-	
Octubre	140,2675	25.440	-	-	
Noviembre	140,2675	25.947	-	-	
Diciembre	140,2675	26.659	-	-	

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

Serie BCH					
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes	
Enero	139,9214	40.768	-	-	
Febrero	139,9214	38.030	-	-	
Marzo	139,9214	37.265	-	-	
Abril	139,9214	35.126	-	-	
Mayo	139,9214	32.743	-	-	
Junio	139,9214	31.216	-	-	
Julio	139,9214	30.416	-	-	
Agosto	139,9214	31.135	-	-	
Septiembre	139,9214	27.301	-	-	
Octubre	139,9214	26.420	-	-	
Noviembre	139,9214	27.403	-	-	
Diciembre	139,9214	27.603	-	-	

Serie L					
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes	
Enero	166,1921	40.768	46	1.061	
Febrero	161,6435	38.030	39	1.045	
Marzo	159,8709	37.265	42	1.025	
Abril	153,9254	35.126	39	1.009	
Mayo	153,1445	32.743	38	982	
Junio	147,9359	31.216	35	957	
Julio	149,0506	30.416	34	930	
Agosto	149,8838	31.135	34	921	
Septiembre	141,4138	27.301	31	903	
Octubre	140,6407	26.420	30	883	
Noviembre	147,5775	27.403	29	870	
Diciembre	150,1236	27.603	30	867	

Serie M					
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes	
Enero	119,3381	40.768	1.V.A.)	269	
Febrero	116,1142	38.030	10	263	
Marzo	114,8873	37.265	11	260	
Abril	110,6581	35.126	10	257	
Mayo	110,1413	32.743	9	244	
Junio	106,4370	31.216	9	240	
Julio	107,2822	30.416	9	231	
Agosto	107,9256	31.135	9	224	
Septiembre	101,8664	27.301	8	222	
Octubre	101,3504	26.420	8	220	
Noviembre	106,3912	27.403	8	220	
Diciembre	108,2707	27.603	8	217	

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie P					
Mes	Valor Cuota (USD)	Total Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes	
Enero	140,2675	40.768	-	-	
Febrero	140,2675	38.030	-	-	
Marzo	140,2675	37.265	-	-	
Abril	140,2675	35.126	-	-	
Mayo	140,2675	32.743	-	-	
Junio	140,2675	31.216	-	-	
Julio	140,2675	30.416	-	-	
Agosto	140,2675	31.135	-	-	
Septiembre	140,2675	27.301	-	-	
Octubre	140,2675	26.420	-	-	
Noviembre	140,2675	27.403	-	-	
Diciembre	140,2675	27.603	-	_	

27. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que informar.

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 04 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°4084217 por UF: 10.000 con vencimiento el 08 de enero de 2025.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.